

Enero 2023

Recordatorios ASETRA al comienzo de nuevo año

**Resguardo de depósito, presupuesto y factura
¡SIEMPRE!**

**¡Se cumple la norma y, además, facilita
situaciones posteriores!**

- ✓ Recordamos la obligatoriedad de los documentos que nos vinculan con los clientes, conforme al Real Decreto 1457/1986 de 10 de enero que regula nuestra actividad de talleres de reparación de vehículos automóviles.
- ✓ No contar con ellos, además de poder ser sancionable por las autoridades administrativas de consumo, nos dificulta las problemáticas que pueden surgir con los clientes.

En ocasiones llegan a ASETRA reclamaciones formuladas por clientes a empresarios de taller que adquieren “fortaleza” jurídica por no seguir lo previsto en la principal norma que regula nuestro sector, el “RD de talleres”. Como saben, es obligatorio que exista un resguardo de depósito que justifica la entrada del vehículo en el taller, un presupuesto escrito de la reparación a efectuar en el supuesto de que el cliente así lo solicite y en todo caso, la factura con todos los servicios prestados.

No disponer de estos documentos obligatorios puede implicar que, en el supuesto de realizarse una inspección de consumo o abrirse una reclamación por parte de un cliente, el taller quede en una situación perjudicial para sus intereses y dificultar la resolución positiva del expediente.

Por ello, desde ASETRA recordamos la necesidad de cumplir con la expedición de dichos documentos obligatorios.

¿Quiere saber más sobre este tema? Contacte con el Área Jurídica de ASETRA, por teléfono (91 434 06 60) o correo electrónico juridico@asetramadrid.com

© ASETRA, 2023

Se permite la reproducción, distribución y comunicación pública de este contenido mencionando su autoría y sin finalidad comercial. Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios. Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos.

Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web www.asetramadrid.com.